

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 31 de enero de 2024 informando que la parte demandante solicita la entrega de títulos judiciales

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Informa títulos
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Hernán Augusto Bernal Lotero
Demandada:	Alba Lucia Trejos Ríos
Radicado:	630014003007-2016-00039-00

Treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede y revisado el expediente se advierte que la última liquidación del crédito presentada por la parte demandante fue aprobada mediante auto del 19 de octubre de 2021, y se han entregado títulos judiciales al ejecutante, por lo que se requiere a las partes para que presenten la liquidación actualizada del crédito imputando los títulos entregados a la parte ejecutante.

Cumplido el anterior requerimiento, se dispondrá la entrega de títulos a la parte ejecutante.

Por secretaría anéxese la información sobre los títulos consignados para el presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 015 DEL 1º DE FEBRERO DE 2024**

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c9271c621b1234ce40e8fa66a8d70d44538979f91bff568a10a931e68a684e4**

Documento generado en 27/01/2024 11:46:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>